
Funcionarios de MUFACE: Novedades sobre el concierto sanitario 2025-2027

Como os informamos en nuestra nota del 26 de diciembre, el día de terminación del plazo para la presentación de ofertas por las aseguradoras médicas para concurrir a la nueva licitación pública se fijó inicialmente para el día 15 de enero de 2025.

Sin embargo, os informamos que por decisión del órgano de contratación se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público posteriormente y según se afirma en la web de MUFACE, que ese plazo se ha ampliado hasta al 27 de enero hasta las 10.00 horas.

El Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, dijo recientemente que lo prioritario ahora es renovar dicho Concierto, **pero desde el Área de la AGE de CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, seguimos preguntándonos sobre la dejadez del ejecutivo en apurar hasta casi finales del año 2024, para iniciar los trámites para la contratación pública del Concierto Sanitario y mantener a los mutualistas y sus beneficiarios en esta incertidumbre.

Informa asimismo, MUFACE, que se han adoptado medidas de ejecución inmediata para garantizar la continuidad de la asistencia sanitaria concertada, a través de Órdenes dictadas con ese fin, en la Plataforma de contratación y que han sido adoptadas en base al artículo 288 de la Ley de Contratos del Sector Público y a la naturaleza de concesión de los Conciertos, por lo que debería asegurarse la prestación sanitaria, en idénticas condiciones en las cuales se está disfrutando en este momento y hasta el mes de abril en que se preveía que comenzase la nueva cobertura, si es que no queda desierta nuevamente esta segunda licitación.

!Te seguiremos informando!